

**^ INFORME DE COMISARIO DE VOLTRAPE S.A  
^ POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

**A los señores Accionistas de la Compañía VOLTRAPE S.A.**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía VOLTRAPE S.A.

**Situación Económica del Ecuador**

La disminución del precio del petróleo ha afectado significativamente la economía del país, los impactos, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

Por efectos de la caída del petróleo se ha generado importantes reajustes al presupuesto del año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Por otro lado las devaluaciones de otras monedas con respecto al Dólar, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y, por lo tanto; su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: Disminución de los ingresos operativos y por lo tanto la disminución en los resultados de la Compañía. Ante lo cual la Administración está adoptando las siguientes medidas: Reducción de costos operativos, reducción de personal sin embargo, su objetivo es mantenerse operativo con los servicios y clientes, que considera le permitirán afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando en forma rentable.

## **Principios contables ecuatorianos**

Los Estados Financieros de la empresa VOLTRAPE S.A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento Normas Internacionales De Información Financiera de octubre de 2011, Resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- a) Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- b) Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c) Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales De Información Financiera para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengas la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales De Información Financiera para las PYMES

### **1. Contenido de la Opinión Profesional**

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

### **2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de

efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía VOLTRAPE S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales De Información Financiera para las PYMES.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (Marzo 30 del 2016), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

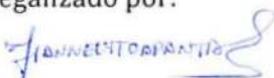
### **3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2015, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2015.

### **4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2015**

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2015, sus obligaciones tributarias.

Legalizado por:



**Jannely Toapanta**

Doctora en Contabilidad y Auditoría

Registro No. 31339

Marzo 30 del 2016

**VOLTRAPE S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 / ENE/2015 AL 31/ DIC / 2015**

<b>1.</b>	<b>ACTIVO</b>		
1.1.	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>840,00</b>
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL		
1.1.1.	EFFECTIVO	840,00	<u>840,00</u>
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>840,00</b></u>
<b>2.</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0,00</b>
<b>3.</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
3.1.	PATRIMONIO		<b>840,00</b>
3.1.1.001	CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	900,00	
3.1.1.002	(+)RESULTADOS ACUMULADOS	-60,00	
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<u><b>840,00</b></u>

**VOLTRAPE S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**DEL 01 / ENE/2015 AL 31/ DIC / 2015**

4.	INGRESOS		0,00
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES	0,00	
4.1.1	VENTAS		
6.	GASTOS		60,00
6.1.	GASTOS OPERACIONALES	60,00	
6.1.1.	GASTOS GENERALES	60,00	
	<b>Total Ingresos</b>	<b>0,00</b>	
	<b>Total Egresos</b>	<b>60,00</b>	
	<b>Total Pérdida</b>	<b>-60,00</b>	

**VOLTRAPE S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 01 / ENE/2015 AL 31/ DIC / 2015**

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2013	900	-	900
Utilidad del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>900</u>	<u>-</u>	<u>900</u>
Pérdida del ejercicio	-	-60	-60
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u><u>900</u></u>	<u><u>-60</u></u>	<u><u>840</u></u>

**VOLTRAPE S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 / ENE/2015 AL 31/ DIC / 2015**

	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	
Pagos a proveedores y a empleados	-60
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>-60</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>-</u>
EFECTIVO Y BANCOS	
Aumento / Disminución neto en efectivo y bancos	-60
Saldos al comienzo del año	<u>900</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>840</u></u>

VOLTRAPE S.A. Se constituyó en la ciudad de Quito el 9 septiembre del 2011. Su objeto social es ejecutar todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

#### **PASIVOS CONTINGENTES**

No existen pasivos contingentes que ameriten su revelación a la fecha de mi informe.

#### **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 30 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 30 de marzo del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.